

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**



En Combarbalé, a 29 de Diciembre del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 28 de Diciembre del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral de cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Fútbol Combarbalé, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Combarbalé, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 17 de Enero del año 2025.
- Horario: inicio 20:30 término 22:30.
- Lugar y dirección: Cobos Rezuera Av. Pimenté 23.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Fútbol Combarbalé

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Waldo González P.</u>	<u>11.383.622-5</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>Gustavo Alfredo B.</u>	<u>9.500.849-K</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>Juan Carlos Rojas</u>	<u>15.035.6987</u>	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.